



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/38123

25/09/2018

102301

**AUTOR/A:** BALLESTER MUÑOZ, Àngela (GCUP-ECP-EM); ARROJO AGUDO, Pedro (GCUP-ECP-EM); TERRÓN BERBEL, Ana Belén (GCUP-ECP-EM); FERNÁNDEZ BELLO, Miguel Anxo Elías (GCUP-ECP-EM); VERA RUIZ-HERRERA, Noelia (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

El Gobierno mantiene su firme compromiso con el fortalecimiento institucional, la lucha contra la impunidad, y la defensa de los Derechos Humanos (DDHH) en Honduras, a través, entre otros, de la acción de la cooperación española y el apoyo a la Misión de Acompañamiento Contra la Impunidad en Honduras (MACCIH).

La Embajada de España mantiene un contacto permanente con organizaciones de la sociedad civil, lo cual forma parte habitual también en las visitas institucionales a Honduras. Así, en la visita del anterior Secretario de Estado de Cooperación Internacional, para Iberoamérica y Caribe (SECIPIC) el pasado mes de abril, mantuvo contactos con la familia de Berta Cáceres, con el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras - COPINH-, y el Padre Ismael Moreno.

Dicho contacto con la sociedad civil hondureña por parte de la Embajada, se complementa con las reuniones periódicas de los servicios centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación con organizaciones de la sociedad civil activas en Honduras.

La Embajada está participando activamente en el G16, que agrupa a los principales donantes, y en el Grupo de Enlace Unión Europea -UE-, que mantiene reuniones periódicas con Defensores de Derechos Humanos.

Manifestación práctica del compromiso de España con los Defensores es igualmente la existencia de un Programa de Protección que permite la acogida temporal en España de Defensores en situación de riesgo por su defensa no violenta de tales derechos. Desde que este mecanismo se puso en marcha en el año 1995 y hasta la fecha, más de 300 Defensores de DDHH en situación de riesgo se han beneficiado, directa o indirectamente, del mismo, entre ellos varios procedentes de Honduras.

El compromiso de España con la situación de los DDHH en Honduras se plasma igualmente en el ámbito multilateral. Así, España intervino en la sesión del Examen Periódico



Universal de Honduras en el año 2015 recomendando la puesta en práctica de medidas para la protección del colectivo de personas Defensoras de DDHH en el país. En la 37 Sesión del Consejo de Derechos Humanos, el pasado mes de marzo, España intervino en el diálogo interactivo con el Alto Comisionado de Derechos Humanos, realizando una mención específica a la necesidad de reforzar el Mecanismo nacional de Defensores. Igualmente, la Embajada de España apoyó activamente la visita a Honduras, el pasado mes de mayo, del Relator especial de Naciones Unidas sobre la situación de los Defensores de DDHH.

Las líneas prioritarias de la Cooperación Española con Honduras vienen definidas por el Marco de Asociación con ese País, firmado el 30 de septiembre de 2014 y con vigencia hasta septiembre de 2018. Entre sus sectores de concentración estratégica se encuentra, en primer lugar, la consolidación de los procesos democráticos y el Estado de Derecho. Más en concreto, la línea de acción tercera busca fortalecer el estado de derecho y la garantía de los DDHH. En el ámbito concreto del apoyo a activistas indígenas, campesinos y defensores medioambientales y de la tierra, la cooperación española ha financiado, entre otros, los proyectos de “Fortalecimiento de Organizaciones de Sociedad Civil para la defensa de los DDHH y derecho al medio ambiente en el Golfo de Fonseca”, (Enxeñería Sen Fronteiras Galicia), “Organizaciones defensoras de derechos humanos del campesinado fortalecen su papel en la elaboración de políticas públicas garantistas del derecho a la defensa”. (Fundación Mundubat) y, en un sentido más amplio, la “Mitigación de las consecuencias humanitarias provocadas por otras formas de violencia” ejecutado por Cruz Roja Española.

En la actualidad se están iniciando conversaciones para la elaboración de un nuevo Marco de Asociación con Honduras, que España propondrá que recoja entre sus sectores de actuación prioritarios, y la consolidación democrática y del Estado de Derecho, así como la defensa de los DDHH, siguiendo las directrices marcadas por el V Plan Director de la Cooperación Española.

Por otra parte, cabe indicar que el Gobierno de España está siguiendo muy de cerca el juicio por el asesinato de Berta Cáceres. La Embajada está asistiendo en calidad de observador, al proceso judicial. Igualmente, mantiene un contacto fluido con sus familiares y con COPINH. Así, tanto el jefe de Misión como la segunda jefatura y el cónsul han asistido de manera rotatoria a las audiencias que se han celebrado. El embajador en Honduras ha visitado dos veces este año a los responsables del COPINH en La Esperanza.

En relación con la colaboración para la independencia del sistema judicial y el fortalecimiento democrático de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, se señala que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) viene desarrollando en dicho país varias intervenciones en estos ámbitos. Entre ellas cabe destacar el proyecto de “Lucha contra la impunidad y apoyo a la transparencia”, (PIT), integrado en el programa comunitario “EuroJusticia. Promoviendo una Justicia Rápida y Accesible en Honduras” que se ejecuta mediante una operación de cooperación delegada con la Unión Europea. El objetivo de dicho proyecto es acompañar e impulsar la reforma del sector Seguridad y Justicia en Honduras.



Por otro lado, y de forma bilateral, la AECID está apoyando la modernización del Poder Judicial en Honduras en el Marco de su Plan Estratégico Institucional, el cual busca, principalmente, fortalecer la organización y funcionamiento interno del mismo.

Madrid, 13 de noviembre de 2018